

RESOLUCIÓN Nro.143
(Medellín, 21 de septiembre de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CARISMA PARA LA VIGENCIA 2022”

El Gerente de la ESE Hospital Carisma, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1474 de 2011, el Decreto N° 139 de 1996, la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, los Acuerdos de Junta Directiva N° 24 de 2019, No. 4 de 2020, el Decreto 612 de 2018 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, establece que: Todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Dicho Plan y sus actualizaciones o modificaciones deben ser publicados en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

La entidad debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando:

1. Haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos.
2. Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios.
3. Excluir obras, bienes y/o servicios o
4. Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

El plan anual adquisiciones modificado mediante Resolución N° 133 del 25 de agosto de 2022 asciende a la suma de **ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHO PESOS. (\$11.641.604.008).**

Que para la prestación del servicio a los usuarios de la ESE HOSPITAL CARISMA es necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones, en un valor total de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.279.688.785)**, por lo tanto, se adiciona el valor de los siguientes ítems:

CODIGO DEL RUBRO PAA	DETALLE	AUMENTO SEPT
80111701	Servicios de apoyo en los procesos administrativos y de servicios generales de aseo, mantenimiento y jardinería de la Institución	48,220,000
72101507	Servicios de mantenimiento hospitalario en general. La cuantía individual no supera los 200 SMLMV	14,196,135
72101507	Instalación de un sistema de alarma y evacuación para los usuarios de la ESE HOSPITAL CARISMA	24,500,000
85161500	Servicio de calibración de los equipos biomédicos, de acuerdo al inventario de la entidad	1,000,000
43211507	Fortalecimiento de la red pública hospitalaria	649,572,650
85121900	Suministro de medicamentos y dispositivos médicos a través de la gestión integral del servicio farmacéutico.	60,000,000
81141601	Gastos de viaje y transporte - Proyecto Habitante de Calle	124,850,000
80111701	Prestar servicios de apoyo a la ESE Hospital Carisma con el personal necesario y requerido el desarrollo del proyecto Habitante de Calle	273,350,000
80111701	Apoyo Logístico - Proyecto Habitante de Calle	84,000,000
TOTAL MODIFICACION SEPTIEMBRE		1,279,688,785

Que teniendo en cuenta lo anterior, el valor del Plan Anual de Adquisiciones al 21 de septiembre de 2022 es de **DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS. (\$12.921.292.793)** con la siguiente descripción:

CODIGO DEL RUBRO PAA	DETALLE	SALDO PAA 21 SEPTIEMBRE
78181701	Suministro de Combustible para los vehículos de propiedad de la entidad. así como para su planta eléctrica y guadañadora	12.314.016
14111700	Adquisición de elementos de papelería	56.650.000
47131800	Adquisición de elementos de aseo y limpieza	56.650.000
44103100	Mantenimiento equipos de cómputo e impresoras y recarga de tóner	29.000.000
72101511	Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados	18.000.000
72154300	Mantenimiento de Planta Eléctrica Caterpillar 93A-03940S. 93 KVA/74 KW	7.500.000
72121507	Servicio de mantenimiento al sistema de bombeo y lavado y	6.750.000

